Hechos Relevantes
Avla S.A. y Filiales

Período 2019

a) Con fecha 05 de marzo de 2019, se aprobó la emisión del efecto de comercio Serie H1 de la inscripción en el Registro de Valores bajo el número 128 por M$ 2.000.000 con vencimiento 11 de febrero de 2022. La recaudación de los fondos se materializó el 12 de marzo del presente año.

   Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de la Serie H1 serán destinados a lo siguiente:

   - El 50% de los fondos provenientes de esta colocación serán destinados para realizar un aumento de capital en la filial Inversiones Aval Chile Seguros S.A., con el objeto de incrementar capital de su filial Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A.

   - El saldo correspondiente al 50% de los fondos provenientes de esta colocación serán destinados a incrementar la liquidez de la filial Avla S.A.G.R. para el desarrollo de su giro.

Ejercicio 2018

a) Con fecha 3 de enero de 2018, a través de la Resolución Exenta N°55, la CMF rechazó el recurso de reposición solicitado por nuestra Filial AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. donde se solicitaba dejar sin efecto la sanción aplicada a ésta en virtud de la Resolución Exenta N°6080.

b) Con fecha 10 de enero de 2018, la Sociedad AVLA S.A., emitió Efectos de Comercio, serie B1 y B2 en pesos chilenos por M$4.000.000, con fecha de vencimiento 27 de mayo y 12 de agosto de 2020, respectivamente.

   El uso específico de los fondos provenientes de la colocación de los efectos de comercio Series B 1 y B 2 serán destinados a:

   - 50% para realizar un aumento de capital en Inversiones AVLA Seguros S.A., con el objeto de realizar inversiones y financiar el crecimiento de las filiales de ésta.
   - 25% en refinanciamiento de pasivos bancarios y/o de terceros de Avla Factoring S.A.
   - 25% para realizar un aumento de capital en Avla Garantías Financieras S.A.G.R. con el objeto de financiar su crecimiento.

c) Con fecha 12 de enero de 2018, nuestra Filial AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. interpuso un recurso de reclamación, solicitando al Sr. Juez de Letras se dejara sin efecto la sanción aplicada a la Compañía en virtud de la Resolución Exenta N°6080, y en subsidio, se rebajara el monto de la multa impuesta. Este recurso se encuentra actualmente en proceso, y durante el lapso que dure el procedimiento respectivo, se encuentra suspendida la ejecutoriedad de la Resolución Exenta N°6080, y sólo será exigible una vez que la sentencia que se pronuncie respecto del recurso de reclamación interpuesto en su contra adquiera el carácter de firme y ejecutoriada, de modo que, desde dicho momento, sus consecuencias jurídicas se radicarán en el patrimonio de la Filial.

d) Con fecha 27 de febrero de 2018, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en Sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se tomó conocimiento de la carta de renuncia del director señor Gerardo Varela al cargo de director de AVLA S.A.

   Asimismo, el Directorio acordó por unanimidad de sus miembros, que se procederá a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a ser celebrada por la Sociedad.

e) Con fecha 9 de marzo de 2018, la Sociedad AVLA S.A., emitió Efectos de Comercio, serie C1 y C2 en pesos chilenos por M$2.000.000, con fecha de vencimiento 14 y 15 de marzo de 2019, respectivamente.

   Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de las Series C1 y C2 serán destinados a lo siguiente:

   - Serie C1, destinados a financiar exclusivamente el pago de los efectos de comercio ya emitidos bajo la Línea y que están por vencer con fecha 20 de marzo de 2018.
   - Serie C2, destinados exclusivamente a financiar y reponer la caja del Emisor utilizada en el pago de los efectos de comercio ya emitidos bajo la Línea y que han vencido con fecha 20 de febrero de 2018.

f) Con fecha 28 de marzo de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 26 de marzo de 2018, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2018, fecha que posteriormente fue modificada por el 20 de abril de 2018 y debidamente informada a la Comisión para el Mercado Financiero.

g) Con fecha 3 de abril de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 3 de abril de 2018, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2018, fecha que posteriormente fue modificada por el 20 de abril de 2018.

h) Con fecha 3 de abril de 2018, nuestra Filial AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero el cambio en la Gerencia de Administración y Suscripción de Garantías y en la Gerencia de Siniestros, designando a Francisco Yañez Vásquez y Paula Cortés Strahovsky, respectivamente.

i) Con fecha 6 de abril de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero una serie de transacciones que se someterían a ratificación de la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 20 de abril de 2018. El detalle de estas transacciones fue el siguiente:

   a. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA S.A.G.R., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   b. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial First Aval S.A.G.R., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   c. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Servicios S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   d. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   e. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Leasing S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   f. Contrato de Subarrendamiento de Oficina, suscrito con fecha 1 de febrero de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Factoring S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuya renta, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

   g. Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA S.A.G.R., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

h. Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial First Aval S.A.G.R., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

i. Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

j. Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Leasing S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

k. Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Factoring S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

Contrato de Prestación de Servicios de Administración y Gestión, suscrito con fecha 1 de marzo de 2018 por la Compañía con su sociedad filial AVLA Perú Compañía de Seguros S.A., por el plazo de 1 año renovable automáticamente, cuyo precio, términos y condiciones se ajustan a aquellos que prevalecen en el mercado.

j) Con fecha 12 de abril de 2018, se realizó la inscripción en el Registro de Valores bajo el número 121, de las series D1, D2 y D3 del efecto de comercio por M$ 6.000.000 con vencimiento el 25 de noviembre de 2020, 27 de enero y 24 de marzo de 2021. La recaudación de los fondos se materializó en abril y mayo del presente año.

Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de las Series D1, D2 y D3 serán destinados a lo siguiente:

- El 60% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados a financiar el pago íntegro de los efectos de comercio ya emitidos bajo la primera línea de efectos de comercio del mismo Emisor, inscrita con fecha doce de abril de dos mil dieciséis en el Registro de Valores de la CMF bajo el número ciento once.

- El saldo correspondiente al 40% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados exclusivamente a realizar un aumento de capital en la sociedad filial Inversiones AVLA Seguros S.A., con el objeto de realizar inversiones y financiar el crecimiento de las filiales de ésta última sociedad.

k) Con fecha 20 de abril de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en esa misma fecha se acordó lo siguiente:

a. Revocación del actual Directorio y designación de un nuevo Directorio integrado por:

1) Diego Fleischmann Chadwick
2) Alberto Chadwick Molina
3) Juan Conrads Zauschkevich
4) Pedro Pablo Alamos Rojas
5) Juan Carlos Jobet Eluchans
6) Andrés Segú Undurraga
7) Mauricio Balbontín O'Ryan

b. Pago de un dividendo definitivo de M$763.142, correspondiente de $4.168 por acción. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas a partir del 11 de mayo de 2018.

c. Designación de la empresa auditora Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2018.

d. Designación del diario electrónico La Nación para la publicación de avisos legales.

l) Con fecha 25 de abril de 2018, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en Sesión de Directorio celebrada con esta misma fecha, se tomó conocimiento de la carta de renuncia del director señor Hugo Caneo Ormazábal al cargo de director de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., en su reemplazo se designó a don Andrés Segú Undurraga.

m) Con fecha 25 de abril de 2018, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en Junta Ordinaria de Accionistas de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A, celebrada con fecha 16 de abril de 2018, se acordó el pago de un dividendo definitivo de M$478.045, correspondientes a $1.016,55 por acción. El dividendo fue puesto a disposición de los accionistas con fecha 15 de mayo de 2018.

n) La sociedad filial Avla Perú Compañía de Seguros S.A. modificará su política de cálculo de Reserva de Riesgos en Curso de acuerdo con la recomendación que le ha hecho la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, mediante Oficio N°15539-2018 de fecha 2 de mayo de 2018.

El efecto de la aplicación de la nueva política se refleja en el patrimonio neto por un total de S/ 5,089 mil (S/ 648 mil en resultados del ejercicio 2018), sin que se genere un cambio adverso que impida a la compañía continuar cumplimiento con las exigencias de patrimonio y liquidez.

o) Con fecha 29 de junio de 2018, se realizó la inscripción en el Registro de Valores bajo el número 111, de las series E1 y E2 del efecto de comercio por M$ 900.000 y M$ 900.000 con vencimiento 20 de junio de 2019 y 5 de julio de 2019, respectivamente. La recaudación de los fondos se materializó en julio del presente año.

Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de las Series E1 y E2 serán destinados a lo siguiente:

- El 75% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados al pago de las obligaciones financieras bancarias y de terceros de la sociedad filial Avla Factoring S.A.

- El saldo correspondiente al 25% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados al pago de las obligaciones financieras bancarias de la sociedad filial Inversiones Los Cinco Avanzada S.A.

p) Con fecha 27 de septiembre de 2018, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero que, en Sesiones de Directorios celebradas el 26 de septiembre de 2018, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de gerente general de AVLA S.A.G.R. y First Aval S.A.G.R. de don Diego Fleischmann Chadwick, renuncia que fue aceptada por el Directorio de ambas sociedades.

Asimismo, en las referidas sesiones, ambos directorios acordaron designar en su reemplazo su reemplazo a don Felipe Tornero Ochagavía, quien asumió sus funciones con fecha 1 de octubre de 2018.

q) Con fecha 16 de octubre de 2018, se aprobó la emisión del efecto de comercio Serie F1 de la inscripción en el Registro de Valores bajo el número 111 por M$ 2.000.000 con vencimiento 1 de septiembre de 2021. La recaudación de los fondos se materializó el 31 de octubre del presente año.

Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de la Serie F1 serán destinados a lo siguiente:

- El 50% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados al pago de las obligaciones financieras de la filial Avla Factoring S.A.

- El saldo correspondiente al 50% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados a incrementar la liquidez de la filial Avla S.A.G.R. para el desarrollo de su giro.

r) Con fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó la emisión del efecto de comercio Serie G1, G2 y G3 de la inscripción en el Registro de Valores bajo el número 128 por M$4.000.000 con vencimiento 7 de octubre de 2021. La recaudación de los fondos se materializó el 28 de diciembre de 2018.

Los fondos provenientes de la colocación de los títulos de las Series G1, G2 y G3 serán destinados a lo siguiente:

- El 50% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados a incrementar la liquidez de la filial Avla S.A.G.R. para el desarrollo de su giro.

- El saldo correspondiente al 50% de los fondos provenientes de esta colocación fueron destinados a mantener la liquidez necesaria para hacer frente al pago de los efectos de comercio ya emitidos bajo la primera línea de efectos de comercio el mismo emisor.